



**Magíster En Educación Mención
Gestión de Calidad**

Trabajo De Grado II

Diagnóstico institucional

Y

Plan de mejoramiento educativo

“Escuela Luis Matte Larraín”

Profesor guía: **Pedro Rosales**

Alumno (s): **Karin Andrea Zamorano Infante.**

Santiago - Chile, Mayo 2016.

ÍNDICE.

INDICE.....	2-3
INTRODUCCIÓN.....	4-5
CAPÍTULO I	
MARCO TEORICO.....	6
Reforma Educacional Chilena.....	6-14
Sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media y su fiscalización. Ley N° 20529.....	14-17
Educación Inclusiva en Chile.....	18-20
CAPÍTULO II	
DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.....	21
Reseña histórica.....	21
Antecedentes del entorno.....	21
Antecedentes Pedagógicos.....	22
Infraestructura y Recursos didácticos.....	23
Dimensión Organizativa.....	24-26

Resultados académicos	27
Matricula últimos años e Índices de vulnerabilidad.....	28
Resultados Simce.....	28-30

CAPÍTULO III

Análisis del Diagnóstico Situacional (Áreas y Dimensiones).	31-40
Desarrollo de los Descriptores (Evidencias y niveles).	41
Reporte y análisis de la gestión institucional (autoevaluación).	42-57
Contraste de dimensiones y evidencias	58-68
Análisis de los resultados.....	69
Área Liderazgo.....	70-73
Área Gestión Curricular.....	73-75
Área Convivencia escolar.....	76-77
Área Gestión de recursos.....	78-79

CAPÍTULO IV

Presentación del plan de mejoramiento educativo institucional.....	80-81
PLAN DE MEJORAMIENTO.....	81-84
Elementos críticos, líneas de acción y medios de verificación.....	85-109

Cierre y reflexión.....	110
BIBLIOGRAFÍA.....	111

INTRODUCCIÓN.

Asegurar el acceso y calidad de los aprendizajes a toda la población escolar de nuestro país, sigue siendo el gran desafío de la Reforma Educacional.

Sostenidamente se han realizado enormes esfuerzos dirigidos a equiparar las oportunidades para todos los alumnos(as), incluidos aquellos que presentan necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, ya sea permanente o transitoria, que todos tengan los mismos derechos de participar y beneficiarse de las experiencias de aprendizaje en el marco de una escuela común.

Avanzar hacia la diversidad sin discriminación y desigualdad socio-cultural, implica un cambio de pensamiento que dará paso a una educación basada en la aceptación y valorización de las diferencias individuales.

Una respuesta educativa ajustada a la diversidad escolar de los alumnos, es un factor clave para conseguir una enseñanza de calidad, la implementación de esta educación no está exenta de dificultades. Esta demanda exige competencias del profesorado, adopción de un conjunto de medidas y recursos de apoyo que

ayuden a las escuelas a enfrentar con éxito los cambios para llevar a la práctica el enfoque de Educación Inclusiva.

Es un hecho que en los últimos años la demanda de alumnos con discapacidad, para integrar un colegio común se ha incrementado de forma progresiva, Es por esta razón que se hace indispensable para los establecimientos de Chile llevar a cabo y practicar un plan de mejoramiento educacional.

El presente estudio, se basa en levantar y recopilar información relevante para comprender la situación actual e histórica de la escuela, para luego ordenar las evidencias, y de esta manera lograr un plan de mejoramiento que apunte a la realidad del establecimiento.

El mayor desafío que se enfrenta en la actualidad en nuestro país, es hacer efectivo el derecho que todos los niños tienen, independiente de sus condiciones personales, sociales o culturales, de acceder a la educación y beneficiarse de una enseñanza de calidad adecuada a sus necesidades individuales de aprendizaje.

La escuela ha de conseguir el difícil equilibrio de ofrecer una respuesta educativa, comprensiva y diversificada, propiciando una estructura curricular común para toda la comunidad educativa.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO.

REFORMA EDUCACIONAL CHILENA.

A partir de la década de los 90' la educación en Chile se ha transformado en un factor de desarrollo y principal política pública para favorecer el crecimiento e integración social. Durante estos años, se ha mejorado el logro de los aprendizajes de los alumnos y ha disminuido la brecha entre los grupos socioeconómicos. Sin embargo, este incremento no es suficiente aún para modificar la desigual estructura de la distribución social de los aprendizajes, ni para garantizar el logro de conocimientos y capacidades que hoy se requieren para enfrentar el futuro.

El desafío que propone la reforma educativa es la de mejorar la calidad en el aula y elevar la calidad del aprendizaje de los niños(as) y de las metodologías de enseñar de los profesores, de manera que los estudiantes tengan una mayor comprensión de los contenidos de aprendizaje como: la matemática, la lectura, las ciencias y la historia. En otras palabras una formación que privilegie la entrega de nuevas competencias al alumnado para una sociedad cambiante y una formación ética que potencie la enseñanza de ciudadanía para la democracia. Los supuestos que derivan de estas necesidades son que la educación debe contribuir a la formación valórica de los ciudadanos para convivir en una sociedad democrática con respeto a las legítimas diferencias, sustentada en una conciencia ética de valores universales y en sentimientos de pertenencia y de identidad nacional. Una educación relevante y pertinente a los requerimientos de la sociedad actual, a juicio de las autoridades, debe ofrecer a la población las condiciones para el aprendizaje creativo, la resolución de problemas y aprender a aprender, así como las competencias personales.¹

Uno de los desafíos de la Reforma Educacional es transformar las prácticas pedagógicas con que los profesores buscan el logro de aprendizaje de sus estudiantes, su principal impacto se ha concentrado en las formas de trabajo escolar. La Reforma ha mostrado avances en esta materia: se han introducido masivamente metodologías de trabajo entre docentes al sistema escolar, orientadas a un aprendizaje colaborativo y de exploración, asignando a los niños y jóvenes, roles más protagónicos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

¹AA.VV. (1999) "La Reforma Educacional Chilena", Editorial Popular, Santiago de Chile.

Aunque se han registrado mejoramientos consistentes, los resultados han sido leves, haciéndose cada vez más necesario avanzar hacia la equidad de la formación y la calidad de los aprendizajes, siendo esta la tarea del futuro y a la que debemos abocarnos todos. Entendiendo la equidad como la igualdad de oportunidades de acceso, no sólo ofrecer oportunidades para todos los estudiantes, sino más bien, de generar las condiciones para que el mayor número de personas pueda aprovecharlas.

Desde esta perspectiva, el sistema educacional chileno debe ser un instrumento que garantice la igualdad de oportunidades. Al invertir en las personas y en su educación se aumenta la competitividad del país permitiendo ampliar el rango de oportunidades para todos. Por lo tanto, se considera que la mejor opción para la gran mayoría de los niños con necesidades educativas especiales, asociadas a una dificultad, es que aprendan junto al resto de los niños(as) en la escuela regular, de manera de capturar toda aquella riqueza dada por la diversidad dentro del aula a fin de educar desde la diferencia para que los niños y niñas reconozcan al otro u otra y le den valor e importancia. Es decir, debe ser la educación un espacio de encuentro, un espacio de conversación donde aparezca el discurso de cada uno, en búsqueda de la empatía, donde converja la valoración del otro como legítimo y diferente.

El aprendizaje que se da en el aula, provoca un giro conceptual con respecto a cómo es entendida la educación, término que se amplía, ya que no sólo se limita a la institucionalización de los saberes, sino que se prolonga a lo largo de toda la vida, a través de diversas situaciones de aprendizaje en la sociedad (Delors).

Es así como la escuela presenta las herramientas y oportunidades de aprendizaje posibles, para ser utilizadas en cualquier ámbito de la vida cotidiana.

En el informe de Delors del año 1996, se expone que los aprendizajes giran en torno a cuatro ejes los cuales son: “Aprender a vivir, Aprender a Hacer, Aprender a Conocer y Aprender a Ser”.²

El aprender a vivir “juntos desarrollando la comprensión de otros y la percepción de las formas de interdependencia, realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos, respetando los valores de pluralismo mutua y paz”.³ Aprendiendo a vivir juntos, es como se podrá construir una sociedad que dé cabida a todos (as).

Creemos por tanto en el trabajo que permita no solo unir a las personas dentro de un mismo espacio, en el cual emerjan las diferencias, sino que trabajar desde las diferencias, dotando de las condiciones necesarias para que los niños y niñas aprendan a relacionarse con los otros olvidando prejuicios y hostilidades. Según Delors, la única forma de lograr la convivencia es adoptando dos nuevas perspectivas de acción; el descubrimiento de los otros y la realización de proyectos comunes, (plan de mejoramiento educativo).

² UNESCO (1999). La Educación Encierra un Tesoro. Santiago: UNESCO/Mineduc.

³ UNESCO (1999). La Educación Encierra un Tesoro. Santiago: UNESCO/Mineduc.

Por otro lado se le otorga importancia al aprender a ser “para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar”.⁴

Es tarea de la educación, habilitar a los estudiantes para el desarrollo de sus propias maneras de pensar y juzgar, a fin de que los sujetos puedan elegir por sí mismos los mejores caminos en diferentes circunstancias de la vida. De este modo Aprender a Ser, se vincula a la realización completa del ser humano, educando así para la individuación (Verónica Pesse Q).

El aprender a conocer “combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida”. Lo que nos sugiere el dejar atrás la concepción de que la educación debe abocarse a la transmisión de contenidos específicos disciplinares, posicionándose como eje educativo formal, el desarrollo de habilidades de aprendizaje, para pensar los contenidos de cualquier área, aprovechando las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida. Por lo tanto, los objetivos pedagógicos deben, además de estar centrados en el niño y la niña, partir de las actividades de la o el estudiante, es

⁴ UNESCO (1999). La Educación Encierra un Tesoro. Santiago: UNESCO/Mineduc.

decir, los contenidos, no se conciben como fines, sino como instrumentos al servicio del desarrollo evolutivo natural.

Aprender a conocer, supone el aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento, capacidades que le permitirán ir descubriendo aquellos mecanismos que están tras las disciplinas del conocimiento a lo largo de la vida, ya que el proceso de adquisición de conocimiento no concluye nunca y puede nutrirse de todo tipo de experiencias.

Aprender a Hacer “a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente una competencia que capacite al individuo para hacer frente a un gran número de situaciones y a **trabajar en equipo**”.

Pero también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes, adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia”,⁵ de forma de poner en práctica sus conocimientos y, al mismo tiempo, cómo adaptar la enseñanza al futuro mercado de trabajo, que con los grandes cambios tecnológicos necesita de sujetos que se adapten a éstos. Por lo tanto los aprendizajes deben evolucionar para no caer en la mecánica transmisión de conocimientos y prácticas específicas de un área, aunque éstas sean herramientas para pensar las disciplinas, sino que, según la Declaración de La Habana: “desarrollar competencias que capaciten a

⁵ UNESCO (2002), Declaración de la Habana.

las personas para enfrentar un gran número de situaciones, trabajar en equipo y desenvolverse en los diferentes contextos sociales y laborales”.⁶

El que niños y niñas tengan la posibilidad de desenvolverse en un contexto educativo en el cual se promuevan estos aprendizajes les permitirá adaptarse a las nuevas situaciones de este mundo cambiante y heterogéneo.

Por otro lado, teniendo presente que la educación es un derecho al cual todos y cada uno de los seres humanos tenemos la posibilidad de acceder, sin importar raza, condición socioeconómica, género, etnia, ni sexo; consideramos a la educación como la proclamación y expansión de los derechos y además como una medida de igualdad, como se denota en el preámbulo de la declaración universal de los derechos humanos.⁷

El cómo generamos una educación para todos y con todos a partir de la diferencia es un cuestionamiento que a nivel educativo aún no posee una respuesta satisfactoria y es a lo que la escuela debe responder cotidianamente. Los niños y niñas son diferentes entre sí, ya sea a nivel cultural, lo que implica rasgos culturales étnicos minoritarios; a nivel social, que son características relativas a la clase o grupo social de procedencia; diferencias de género, con factores relacionados con diferencias atribuidas culturalmente a los sexos y las diferencias individuales, referidas a las condiciones intra e interpersonales.

⁶ UNESCO (2002), Declaración de la Habana.

⁷ Declaración universal de los derechos humanos; párrafo 9.

Estas diferencias individuales que se presentan en la escuela se expresan en diversas dimensiones, como la cognitiva que tiene relación con las diversas capacidades, estrategias, ritmos, estilos de aprendizaje, variedad de expresión y de conocimientos previos que poseen los niños y niñas; la dimensión motivacional, que tiene relación con la variedad de intereses, mayor o menor orientación al logro, capacidad de metacognición y autorregulación; la dimensión afectiva, que tiene relación a los sentimientos y motivaciones frente al aprendizaje, autoconcepto, autoestima y valoración de la propia competencia; la dimensión relacional que se evidencian en el tipo y calidad de las relaciones entre maestros, maestras-estudiantes, tipo y calidad de las relaciones con los y las iguales, y las expectativas; y por último las condiciones de discapacidad, que se manifiestan en deficiencias sensoriales, físicas o mentales.

Con respecto a las diferencias producidas por las diversas deficiencias, las cuales pueden ser definidas como toda pérdida o anomalía de una estructura o funcionamiento psicológico, fisiológico y anatómico (OMS), lo que como resultado provoca una discapacidad que tiene relación con el funcionamiento de la persona y su relación con el entorno, lo que implica que cada una de ellas posea una necesidad educativa especial, no sólo en la vida cotidiana, sino que también en el ámbito educativo. Es justamente esta discapacidad la que provoca la segregación de los niños y niñas del sistema educativo y obliga a que se les integre dentro de “escuelas especiales” haciendo que éstos sólo compartan con sus pares de igual características. El sistema educativo actual, no ha podido dar respuesta a la totalidad de las NEE que éstos poseen ya que la rigidez en la estructura implica una homogenización con respecto al currículum, a la evaluación, partiendo desde la estructura física, la que claramente no está preparada para niños y niñas con alguna deficiencia. Aún cuando en la reforma educacional chilena se propone la

implementación de proyectos educativos de inclusión y adecuaciones curriculares, aún son pocas las escuelas que han optado por trabajar con la integración para lograr una educación inclusiva no considerando la gran demanda que existe.

Esto denota, sin duda que se requiere de una transformación no sólo a nivel de escuela como es el proyecto educativo institucional y flexibilización del currículo o adaptación curricular o creación de un plan de mejoramiento, sino que a nivel macro, como es el sistema educativo, el cual a la vez debería ser el reflejo de lo que son las políticas sociales de integración social.

Una institución que se defina en su proyecto educativo como una escuela que atiende las diferencias biológicas y culturales y en donde se valore la diversidad, y por tanto se dé respuesta a cada uno de los educandos, independiente de sus características deberá asumir cambios sustanciales en su cultura educacional. El currículum deberá ser lo más amplio, equilibrado y diverso posible, susceptible a ser adaptado a las necesidades individuales y socioculturales de niños y niñas, con un estilo de enseñanza abierto y flexible tanto en sus metodologías como en sus actividades que permitan personalizar las experiencias de los aprendices y promuevan el mayor desarrollo posible, en relación con la integración y participación de todos y todas.

SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA Y SU FISCALIZACIÓN. LEY N° 20529

Es deber del Estado propender a asegurar una educación de calidad en sus distintos niveles. Para dar cumplimiento a dicha responsabilidad créase y regulase un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media, en adelante el "Sistema".

El ministerio de educación ha debido enfrentar esta necesidad de dar respuesta a la ley 20529, es por esta razón tan obvia que se comienza a hablar en Chile y en la comunidad educativa de una modalidad que ayude y proporcione respuestas que apunten a dar soluciones a lo que la ley requiere y solicita a la educación chilena.

El rol del ministerio de educación es diseñar e implementar un programa o programas de acciones para los establecimientos educacionales con el fin de desarrollar capacidades técnicas y procesos de mejoramientos continuos, brindando apoyo, orientaciones y asesorías a los distintos establecimientos de nuestro país para que estos elaboren e implementen sus **Planes de mejoramiento educativo (PME)**.

Los cambios de la nueva Reforma Educacional Chilena se sustentan en el entendido que la educación es un **derecho social garantizado por el Estado**, por

tanto debe atender a todos los niños, jóvenes y adultos brindando igualdad de oportunidades en el contexto de la construcción de una sociedad justa y democrática. En este marco, se requiere que el sistema educativo promueva el mejoramiento sostenido de los procesos educativos con el propósito de alcanzar la calidad educativa integral, teniendo a la base principios como la inclusión.

El Plan de mejoramiento educativo (PME) es una herramienta que permite ordenar los procesos al interior de los establecimientos, y así de esta manera poder brindar las posibilidades a que cada estudiante de nuestro país obtenga una educación de calidad e inclusiva mezclando los aprendizajes del curriculum con acciones que permitan desarrollar sus múltiples capacidades e intereses para así lograr ser un ciudadano integral.

Por lo tanto la ley 20529 busca mejorar la educación chilena con una mirada hacia una educación más amplia, profunda e inclusiva, que dé respuestas y acciones a la nueva reforma educacional chilena y así asegurar una educación de calidad. Lo que implica que cada establecimiento educacional debe llevar a cabo mecanismos que ofrezcan variadas oportunidades e igualdad de oportunidades que permitan desarrollar fortalezas.

De acuerdo con la Ley de Subvención Escolar Preferencial (20.248) y la Ley que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (20.529), el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es una herramienta de planificación y gestión de los establecimientos educacionales que debiera

permitirles conducir el fortalecimiento de sus procesos institucionales y pedagógicos, para así mejorar los aprendizajes de todos y todas sus estudiantes.

El Plan de Mejoramiento Educacional se juega su rol apuntando a eficacia y mejora escolar, pero es fundamental el trabajo colectivo de toda la comunidad educativa, directivos, docentes, etc. Y así la comunidad educativa desplegar todo su potencial para impulsar y lograr la calidad a través de reglas claras, condiciones y capacidades.

Estas reglas claras y condiciones las propone el gobierno comenzando a implementar la elaboración de los PME mediante las orientaciones técnicas a directivos y sostenedores escolares, y así fortalecer la educación, para asegurar la tan anhelada educación inclusiva.

La Reforma Educacional que nuestro Gobierno ha comenzado a implementar y apunta precisamente a generar estas condiciones y capacidades, para que sean las propias comunidades escolares quienes lideren el cambio educacional que Chile necesita. Hemos iniciado este camino con el fortalecimiento de la educación parvularia y con un proyecto de ley que asegura inclusión, gratuidad y más recursos para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos. Si no atacamos con fuerza la inequidad que rige nuestro sistema escolar, no vamos a lograr la calidad integral que esperamos para todos y todas. Esta primera etapa será complementada con otras dos grandes transformaciones para el sistema escolar: la creación de una Nueva Educación Pública (que posicione a la escuela y liceo público como el modelo de calidad a seguir) y la implementación de una

Política Nacional Docente que revalorice la función docente, genere condiciones para mejores procesos educativos en la sala de clases y ponga al profesor(a) en el centro de este proceso que como país estamos construyendo.

De acuerdo con la Ley de Subvención Escolar Preferencial (20.248) y la Ley que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (20.529), el Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta de planificación y gestión de los establecimientos educacionales que debiera permitirles conducir el fortalecimiento de sus procesos institucionales y pedagógicos, para así mejorar los aprendizajes de todos y todas sus estudiantes.

EDUCACIÓN INCLUSIVA EN CHILE.

"La educación inclusiva se asocia frecuentemente con la participación de los niños con discapacidad en la escuela común y de otros alumnos etiquetados "con necesidades educativas especiales". Sin embargo, esta acepción estaría más relacionada, según lo expresado anteriormente, con el concepto de integración educativa y no el de inclusión.

El concepto de educación inclusiva es más amplio que el de integración y parte de un supuesto distinto, porque está relacionado con la naturaleza misma de la educación regular y de la escuela común. La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad.

Se trata de un modelo de escuela en la que no existen "requisitos de entrada" ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación.

El proceso de integración educativa ha tenido como preocupación central reconvertir la educación especial para apoyar la educación de los niños integrados a la escuela común, trasladando, en muchos casos, el enfoque individualizado y rehabilitador, propio de la educación especial, al contexto de la escuela regular.

Desde esta perspectiva, se hacían ajustes y adaptaciones sólo para los alumnos etiquetados "como especiales" y no para otros alumnos de la escuela.

El enfoque de educación inclusiva, por el contrario, implica modificar substancialmente la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica de las escuelas para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los niños y niñas, de forma que todos tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales."

Cuando hablamos de inclusión social y educativa, estamos diciendo que se consideren a todas las personas que son parte de la comunidad, tanto a directivos, docentes, padres, madres, estudiantes, paradocentes, etc. Como comunidad social, ésta es diversa, es una y múltiple, la cual debe velar que todos y cada uno de sus miembros sean respetados y considerados en la toma de decisiones, ya que son afectados directa o indirectamente por aquellas medidas. Las escuelas y liceos, como establecimientos escolares, se construyen desde la mirada y visiones de sus agentes participantes, y no desde la visión central o hegemónica de un par de personas, una oficina lejana o desde las políticas públicas que sólo vienen a remediar parcialmente los problemas existentes. Tenemos de una vez por todas, ser capaces de situar la inclusión como piedra angular de nuestra sociedad y sistema educacional.

Las aulas de Chile, reflejan cada día esa exclusión, esa carencia de sentido de comunidad. Es triste ver como nuestros niños y niñas, son cada día menos

tomados en cuenta, asimismo los docentes, padres y madres. Para cambiar esta realidad, tenemos que construir una nueva forma de entender al país. En ese sentido, si queremos cambiar el país, debemos partir por la Educación. La pregunta por lo tanto, es cómo empezar, qué hacer y dónde poner el acento. Para ello, tenemos que ser muy enfáticos: **La Educación no cambia inyectando más recursos al sistema, ni construyendo más escuelas y liceos, ni dando más bonos y subvenciones**, la clave del cambio y posterior modificación-transformación, está en el aula, en las relaciones entre los agentes educativos y en la construcción de una nueva educación.

De lo anterior, es que el primer paso es que cada escuela chilena sea la mejor escuela, y ello se consigue construyendo entre la comunidad local, la escuela. Existe para ello, un referente y guía en el camino, el conocido “Index For Inclusion” la cual es una guía para la transformación de las escuelas en el plano educativo social, inclusivo, y que no tiene por foco el rendimiento cuantitativo de los estudiantes en pruebas estandarizadas, ni mucho menos, simplemente, transformar la escuela, innovando en las aulas, y haciendo más felices a las personas. El objetivo es claro: **Que todos se sientan parte de un todo, y no elementos ajenos a éste.**

Tenemos que cambiar las relaciones entre los agentes educativos en las escuelas y liceos, debemos “humanizar” nuestra educación, y el camino a tomar es el de la inclusión, ya que si seguimos con este curso, solamente tendremos niños y niñas infelices, docentes estresados y traumatizados, y directivos que solo

se enfocan en aumentar más y más los puntajes de pruebas estandarizadas, que no sirven para nada.

CAPITULO II

DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.

RESEÑA HISTORICA.

La Escuela Luis Matte Larraín, dependiente de la Corporación Municipal de Puente Alto, ofrece enseñanza pre-básica y básica a más de 1.500 alumnos. El año 2007, recibió el premio “Mejor Gestión de Centros de Recursos del Aprendizaje (CRA)” del Mineduc.

De acuerdo a un estudio realizado el año 2012 por la Universidad Diego Portales, esta escuela se encuentra dentro de los 13 establecimientos nacionales con mayor eficiencia del aprendizaje, siendo uno de los colegios que aporta más valor agregado a la educación de sus alumnos.

ANTECEDENTES DEL ENTORNO.

La escuela Luis Matte Larraín se encuentra ubicada en la región Metropolitana, provincia Cordillera, comuna de Puente Alto, sector socioeconómico medio bajo, con niveles de delincuencia y drogadicción que van en aumento.

ANTECEDENTES PEDAGOGICOS.

La escuela Luis Matte Larraín, está conformado por un alumnado muy diverso con más de 1.500 matrículas que van desde una enseñanza de pre-kinder hasta octavo básico, al ser un colegio perteneciente a una corporación municipal, estamos sujetos a seguir las normativas y leyes ministeriales, que nos indican que no podemos hacer selección de alumnos, es por esta razón que somos una escuela que acogemos a y tenemos una gran diversidad de alumnos con N.E.E, es por esta razón que nos vemos en la necesidad de contar con un programa de integración escolar P.I.E.



INFRAESTRUCTURA.

Se cuenta con una infraestructura de material sólido que cubre un área de 3000 m² resistente al fuego y sismos, posee amplias y luminosas salas para 40 alumnos, equipadas con grandes Diarios Murales, y pizarra blanca de pared a pared; un patio techado con multicancha. Área independiente para Educ. Parvularia, Biblioteca, Laboratorio de Computación, Laboratorio de Ciencias Integradas, Casino y Comedores para alumnos y profesores, Movilización Propia, Imprenta y Sala de Audiovisuales. Todas las dependencias y pisos del edificio están comunicados telefónicamente. Sala de recursos de proyecto de integración.

RECURSOS DIDÁCTICOS.

Constituye una preocupación y proceso constante en el Colegio, en dicho proceso ha sido determinante el entusiasmo e inquietudes de los propios profesores, directivos y apoderados; así a través de los años se ha llegado a implementar, un Centro de Recursos, cuya función ha sido formar a los alumnos usuarios en el uso, ubicación y procesamiento de diversas fuentes de información. Las asignaturas y subsectores han sido provistas de manera paulatina de material didáctico actualizado; el área de Computación ha sido significativamente reforzada con 40 Computadores Multimedia, encontrándose al momento en proceso de implementación del Laboratorio respectivo. Existe una colección de 131 videos entre Betamax y V H S, que favorece principalmente al área de Ciencias e Historia y una colección más reducida de cassettes de audio. La existencia de material concreto, tanto para la Enseñanza, como para el Aprendizaje, en lo que respecta a la implementación de los Talleres, que acompañan la Extensión de Jornada, está siendo completado paulatinamente. Las bibliotecas de aula son de uso constante por los alumnos.

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA.

PRESENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

I.- IDENTIFICACION

Nombre : “LUIS MATTE LARRAÍN”

R.B.D. : 10474-4

Dirección : Miguel Covarrubias N° 2811/2850
Villa Jorge Alessandri (Ex – “Granjas Antiguas”)

Comuna : Puente Alto

Provincia : Cordillera

Región : Metropolitana

Teléfono Fax : 7975270-7975408

E- Mail : luismatte2011@gmail.com

Reconocimiento : N° 4801 de 1981.
Oficial

Directora : Sra. Denise Mayer Carrasco

Dependencia : Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores.

R.U.T. : 70.856.400-1

Modalidad de : Enseñanza Básica
Enseñanza

Niveles que Atiende : Pre-Básica NT2 y Básica Completa

Tipos de Jornada : Mañana y Tarde (a partir del año 2008 de 3ero. a 8vo.
Jornada Escolar Completa).

II.- CURSOS POR NIVEL DE ENSEÑANZA

Pre-básica : 3 cursos

Básica: : 4 cursos por Nivel. 32 cursos en total.

III.- PERSONAL

Directivos : 04

Jefe técnico : 01

Apoyo a la jefatura : 01

técnica : 01

Docentes NT2 : 03

Docentes Básica : 60

Docente Educación : 02
Diferencial

Docentes Proyecto
Integración : 08

Condición del ejercicio : Profesores titulados 100 %

Asistentes de aula : 08 (Nt1 a Nb1)

Soporte técnico : 02
informática

Administrativos : 02

Secretarias : 03

Paradocentes : 09

Auxiliares de servicios : 04
menores

RESULTADOS ACADÉMICOS.

Primer ciclo

Nivel	Promedio General
-------	------------------

Primeros	6.4
Segundos	6.1
Terceros	5.8
Cuartos	5.8
PROMEDIO 1° CICLO	6.0

Segundo ciclo

Nivel	Promedio General
Quintos	5.6
Sextos	5.4
Septimos	4.9
Octavos	5.3
PROMEDIO 1° CICLO	5.3

MATRICULA ÚLTIMOS AÑOS

2012	2013	2014	2015	2016
1545	1496	1470	1429	1397

INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

2012	2013	2014	2015	2016
66.5%	51.1%	74.7%	76.6%	75.2%

RESULTADOS SIMCE

<u>RESULTADOS 2° BASICO</u>			
Prueba Simce	Puntaje año 2012	Tendencia respecto de año anterior	Comparación nivel socioeconómico
Comprensión de lectura	158	No aplica, primer año de evaluación.	Resultado menor que en establecimientos similares.

<u>RESULTADOS 4° BASICO</u>

Prueba Simce	Puntaje Año 2010	Puntaje Año 2011	Puntaje Año 2012	Tendencia respecto de año anterior	Comparación nivel socioeconómico
Comprensión de lectura	264	281	271	Baja	Resultado similar que el de establecimientos similares
Matemáticas	250	272	275	Mantiene	Resultado más alto que el de establecimientos similares
Historia y Geografía y Ciencias Sociales	256	No existe resultado en dicha medición	276	Mantiene	Resultado más alto que el de establecimientos similares
Ciencias Naturales	No existe resultado en dicha medición	271	No existe resultado en dicha medición	No existe resultado en dicha medición	No existe resultado en dicha medición

RESULTADOS 8° BASICO					
Prueba Simce	Puntaje Año 2010	Puntaje Año 2011	Puntaje Año 2012	Tendencia respecto de año anterior	Comparación nivel socioeconómico
Comprensión de lectura	251	276	272	Más alto que sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado más alto que el de establecimientos similares
Matemáticas	255	260	272	Más alto que sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado más alto que el de establecimientos similares
Historia y Geografía y Ciencias Sociales	245	251	260	Similar que sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado similar que el de establecimientos similares
Ciencias Naturales	255	266	276	Más alto que sus resultados en	Resultado más alto que el de

				las últimas evaluaciones	establecimientos similares
--	--	--	--	--------------------------	----------------------------

CAPITULO III

ANALISIS DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL (áreas y dimensiones)

En las siguientes tablas nos encontraremos con la construcción de las áreas a trabajar con sus respectivas dimensiones, para así lograr posteriormente la construcción de la situación inicial del establecimiento en cuanto a su gestión.

AREA	<u>Dimensiones por Áreas con sus Descriptores</u>
Liderazgo	<p>Visión Estratégica y Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El director promueve e instaura en el equipo docente conductas de planificación. ● Se realiza revisiones y actualizaciones constantes del PEI, de acuerdo a las necesidades. ● El establecimiento cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuesto.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales. ● El director instaure un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa. ● El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento. <p>Conducción y Guía</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Prácticas del Equipo Directivo que aseguren la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI. ● El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento. ● El director instaure una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa. ● El director instaure un ambiente cultural y académicamente estimulante. ● El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo. <p>Información y Análisis</p>
--	--

	<ul style="list-style-type: none">● Dar a conocer a la comunidad educativa el PEI, el manual de convivencia y el reglamento de evaluación.● El director propicia la participación de reuniones del equipo de gestión y en la toma de decisiones de carácter técnico pedagógico a fin de promover una cultura inclusiva en el establecimiento.● El equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.● El director instaura un buen clima laboral promoviendo acciones de respeto ante situaciones que afecten la convivencia entre docentes, personal del establecimiento, alumnos, padres y apoderados.● El equipo directivo instala sistemas de comunicaciones entre los distintos actores de la comunidad educativa para dar a conocer resultados de aprendizajes y logro de objetivos de las distintas áreas del plan anual.● El director promueve reuniones constantes entre los distintos actores de la comunidad educativa para dar a conocer rendiciones de cuentas.● El establecimiento recopila y sistematiza continuamente datos sobre los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento.● El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.
AREA	<u>Dimensiones por Áreas con sus Descriptores</u>
Gestión Curricular	<p>Organización Curricular</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen instancias de reflexión para lograr articular el marco curricular, plan de estudio, plan anual, PEI, calendarización, etc. • El director y el equipo técnico pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos. • El director y el equipo técnico pedagógico coordinan la implementación general del currículum vigente y los programas de estudio. • El director y el equipo pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum. • Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje. • Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los Objetivos de aprendizajes o Aprendizajes esperados, según corresponda.

Preparación de la Enseñanza

- El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.
- El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.
- El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.
- El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.
- El establecimiento implementa acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el Currículo nacional.
- Existen medios que aseguren la ejecución coordinada de los programas de estudio
- Existen prácticas de trabajo que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.

	<p>Acción Docente en el Aula</p> <ul style="list-style-type: none">• Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículum vigente.• Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje en el aula.• Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.• Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza - aprendizaje.• El docente recoge información sobre los intereses de sus alumnos y los implementa en diseños de enseñanza en el aula.• Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.• El docente asegura e instala un clima de aula que propicie el aprendizaje de los estudiantes. <p>Evaluación de la Implementación Curricular</p> <ul style="list-style-type: none">• El director y el equipo técnico pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.• El director y el equipo técnico pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • El director y el equipo técnico pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje. • Existen evaluaciones para verificar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales. • Existen instancias de reflexión sobre la implementación curricular y así poder realizar los ajustes necesarios.
--	--

AREA	<u>Dimensiones por Áreas con sus Descriptores</u>
Convivencia Escolar	<p>Convivencia Escolar en función del PEI</p> <ul style="list-style-type: none"> • El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla. • El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y el Currículum vigente. • Existen prácticas para asegurar que los padres y familias se involucren en función del PEI y en función de los aprendizajes de sus hijos. • El establecimiento cuenta con normas difundidas y en conjunto con los estamentos para regular conductas y solucionar conflictos que se presenten entre los distintos actores de la comunidad educativa. • El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.

	<ul style="list-style-type: none">• El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.• El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes. <p>Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizajes</p> <ul style="list-style-type: none">• El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.• La comunidad educativa facilita el desarrollo psicosocial considerando las características y necesidades de los estudiantes.• El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación.• El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y monitorea su impacto.• La comunidad educativa promueve prácticas para asegurar la inserción social y laboral de los estudiantes.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ● El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación. ● El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes. ● El profesor realiza prácticas para apoyar el desarrollo de los estudiantes monitoreando las dificultades y avances de los estudiantes.
--	--

AREA	<u>Dimensiones por Áreas con sus Descriptores</u>
Gestión de recursos	<p>Recursos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal. ● El establecimiento cuenta con un personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño. ● El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño. ● El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes. ● El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.

	<ul style="list-style-type: none">● Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales. <p>Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos</p> <ul style="list-style-type: none">● El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y éstos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.● El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.● El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.● El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.● Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la comunidad educativa y el PEI.● Existen prácticas de carácter administrativo para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros. <p>Procesos de Soporte y Servicios</p>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa. • El establecimiento cuenta con un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.
--	--

Desarrollo de los Descriptores (Evidencias y niveles).

Niveles de evaluación de las Áreas de Procesos

Los niveles de evaluación se expresan en una escala que representa niveles específicos de la calidad de la práctica o de la ausencia de una práctica escolar. Se expresa en valores (0 al 5) con sus respectivas descripciones.

VALOR	NIVEL	DESCRIPTORES DE LAS DIMENSIONES
0	No hay evidencia	No hay evidencia documental, mecanismos o sistemas que den cuenta de la existencia del

		Descriptor. Éste no está formalizado ni existen responsables para su cumplimiento.
1	Existe evidencia con despliegue parcial o irrelevantes para la comunidad	Se declara su existencia; sin embargo, su aplicación ha sido ocasional. El Descriptor está obsoleto o es poco conocido. La información sobre el mismo o sus resultados son irrelevantes para la comunidad o no son utilizados para la toma de decisiones.
2	Práctica sistemática con despliegue parcial	Se declara su existencia, su aplicación ha sido frecuente, aunque la información sobre el Descriptor no ha sido utilizada para la toma de decisiones o bien no ha consolidado resoluciones con orientación al mejoramiento de los resultados.
3	Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados	Se declara su existencia; su aplicación ha sido frecuente; la información sobre el mismo ha sido utilizada para la toma de decisiones y su uso origina resoluciones con clara orientación a mejorar los resultados.
4	Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada.	Se declara su existencia; su aplicación es sistemática, la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones, logrando el mejoramiento de los resultados.

5	Práctica Efectiva	Se declara su existencia; su aplicación es sistemática y la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones y permite alcanzar los resultados esperados. Se trata de una práctica efectiva en el establecimiento y su uso ha sido formalmente sistematizado, evaluado y mejorado, generando aprendizajes y mejoras continuas en el establecimiento.
---	-------------------	---

Reporte y análisis de la gestión institucional (autoevaluación).

El siguiente proceso de autoevaluación fue mediante la formación de equipos de trabajo, estos equipos de trabajo fueron conformados por personal de las distintas áreas del establecimiento (directivos, docentes, personal de convivencia). Estos actores entregaron y aportaron la información entregada a continuación mediante esta autoevaluación.

Área: liderazgo

Dimensionamiento: Visión Estratégica y Planificación

Practica	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
El director promueve e instauro en el equipo docente conductas de planificación.					x	
Se realiza revisiones y actualizaciones constantes del PEI, de acuerdo a las necesidades.		x				
El establecimiento cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuesto.			x			
Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales.			x			
El director instauro un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.				x		
El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.				x		

Dimensionamiento: Conducción y Guía

Practica	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Prácticas del Equipo Directivo que aseguren la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI.			x			
El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.			x			
El director instaure una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.			x			
El director instaure un ambiente cultural y académicamente estimulante.			x			
El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.		x				

Dimensionamiento: Información y Análisis

Practica	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
----------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

Dar a conocer a la comunidad educativa el PEI, el manual de convivencia y el reglamento de evaluación.		x				
El director propicia la participación de reuniones del equipo de gestión y en la toma de decisiones de carácter técnico pedagógico a fin de promover una cultura inclusiva en el establecimiento.		x				
El equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.			x			
El director insta un buen clima laboral promoviendo acciones de respeto ante situaciones que afecten la convivencia entre docentes, personal del establecimiento, alumnos, padres y apoderados.		x				
El equipo directivo instala sistemas de comunicaciones entre los distintos actores de la comunidad educativa para dar a conocer resultados de aprendizajes y logro de objetivos de las distintas áreas del plan anual.			x			

El director promueve reuniones constantes entre los distintos actores de la comunidad educativa para dar a conocer rendiciones de cuentas.				x		
El establecimiento recopila y sistematiza continuamente datos sobre los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento.			x			
El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo.			x			
El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.			x			

Área: Gestión Curricular

Dimensionamiento: Organización Curricular

Practica	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Existen instancias de reflexión para lograr articular el marco curricular, plan de estudio,		x				

plan anual, PEI, calendarización, etc.						
El director y el equipo técnico pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos.			x			
El director y el equipo técnico pedagógico coordinan la implementación general del currículum vigente y los programas de estudio.				x		
El director y el equipo pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.				x		
Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje.					x	
Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los Objetivos de aprendizajes o Aprendizajes esperados, según corresponda.					x	

Dimensionamiento: Preparación de la Enseñanza

Practica	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.			x			
El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.		x				
El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.			x			
El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.			x			
Establecimiento implementa acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el Currículum nacional.				x		

Existen medios que aseguren la ejecución coordinada de los programas de estudio				x		
Existen prácticas de trabajo que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.				x		

Dimensionamiento: Acción Docente en el Aula

Practica	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículum vigente.				x		
Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje en el aula.				x		
Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.				x		
Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al				x		

proceso de enseñanza - aprendizaje.						
El docente recoge información sobre los intereses de sus alumnos y los implementa en diseños de enseñanza en el aula.				x		
Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.				x		
El docente asegura e instala un clima de aula que propicie el aprendizaje de los estudiantes.				x		

Dimensionamiento: Evaluación de la Implementación Curricular

Practica	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
El director y el equipo técnico pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.				x		
El director y el equipo técnico pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.				x		

El director y el equipo técnico pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.				x		
Existen evaluaciones para verificar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales.				x		
Existen instancias de reflexión sobre la implementación curricular y así poder realizar los ajustes necesarios.			x			

Área: Convivencia Escolar

Dimensionamiento: Convivencia Escolar en función del PEI

Practica	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.				x		
El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y el Currículum vigente.				x		
Existen prácticas para asegurar que los padres y familias se involucren en función del PEI y en función de los aprendizajes de sus hijos.				x		
El establecimiento cuenta con normas difundidas y en conjunto con los estamentos para regular conductas y solucionar conflictos que se presenten entre los distintos actores de la comunidad educativa.			x			
El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.				x		

El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.				x		
El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.				x		

Dimensionamiento: Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizajes

Practica	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.				x		
La comunidad educativa facilita el desarrollo psicosocial considerando las características y necesidades de los estudiantes.				x		
El equipo directivo y los docentes valoran y				x		

promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación.						
El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y monitorea su impacto.	x					
La comunidad educativa promueve prácticas para asegurar la inserción social y laboral de los estudiantes.			x			
El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.			x			
El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.				x		
El profesor realiza prácticas para apoyar el desarrollo de los estudiantes monitoreando las dificultades y avances de los estudiantes.				x		

Dimensionamiento: Recursos Humanos

Practica	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.					x	
El establecimiento cuenta con un personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.				x		
El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.					x	
El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.			x			
El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.				x		
Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales.			x			

Dimensionamiento: Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos

Practica	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y éstos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.						x
El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.					x	
El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.					x	
El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.						x
Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere						x

la comunidad educativa y el PEI.						
Existen prácticas de carácter administrativo para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.						x

Dimensionamiento: Procesos de Soporte y Servicios

Practica	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa.				x		
El establecimiento cuenta con un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.				x		

Contraste de dimensiones y evidencias.

En el siguiente proceso de contraste de información de las dimensiones con las evidencias. Estas evidencias y datos fueron conseguidas por entrevistas que se realizaron a toda la comunidad educativa (centro de padres, docentes, personal de convivencia y equipo directivo) con el propósito de verificar y autenticar la información entregada en la autoevaluación anteriormente entregada.

Área: liderazgo

Dimensionamiento: Visión Estratégica y Planificación

Practica	Evidencia
El director promueve e instaura en el equipo docente conductas de planificación.	Conductas de planificación insertadas en el equipo docente, planificaciones se entregan por los docentes mes a mes por subsector.
Se realiza revisiones y actualizaciones constantes del PEI, de acuerdo a las necesidades.	Revisión y actualización del PEI, según lo que solicita el ministerio de educación.
El establecimiento cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuesto.	Existe Plan de mejoramiento según lo que solicita el ministerio de educación.
Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales.	No se evidencias practicas recurrentes solo una vez al año, al término del año escolar

El director instaure un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.	Procedimiento en consejo de profesores.
El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.	Procedimiento en reuniones de equipo directivo y consejo de profesores.

Dimensionamiento: Conducción y Guía

Practica	Evidencia
Prácticas del Equipo Directivo que aseguren la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI.	No se evidencian prácticas recurrentes solo una vez al año, al término del año escolar
El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.	Procedimiento en consejo de profesores.
El director instaure una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.	Procedimiento en consejo de profesores.
El director instaure un ambiente cultural y académicamente estimulante.	Procedimiento en consejo de profesores.
El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.	Revisión y actualización del PEI, según lo que solicita el ministerio de educación.

Dimensionamiento: Información y Análisis

Practica	Evidencia
Dar a conocer a la comunidad educativa el PEI, el manual de convivencia y el reglamento de evaluación.	Procedimiento en consejo de profesores. Comunicación a los padres y apoderados de extractos de los documentos todos los años al inicio del año escolar
El director propicia la participación de reuniones del equipo de gestión y en la toma de decisiones de carácter técnico pedagógico a fin de promover una cultura inclusiva en el establecimiento.	Procedimiento en reuniones de equipo directivo y consejo de profesores.
El equipo directivo comprende, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.	Procedimiento en reuniones de equipo directivo y consejo de profesores.
El director insta un buen clima laboral promoviendo acciones de respeto ante situaciones que afecten la convivencia entre docentes, personal del establecimiento, alumnos, padres y apoderados.	Procedimiento en consejo de profesores. Procedimiento no se lleva a cabo con alumnos padres y apoderados ya que el director no participa de reuniones con estos actores.
El equipo directivo instala sistemas de comunicaciones entre los distintos actores de la comunidad educativa para dar a conocer resultados de aprendizajes y logro de objetivos de las distintas áreas del plan anual.	Comunicación a los padres y apoderados.
El director promueve reuniones constantes entre los distintos actores de la comunidad educativa para dar a conocer rendiciones de cuentas.	Procedimiento no se lleva a cabo con alumnos padres y apoderados ya que el director no participa de reuniones con estos actores.
El establecimiento recopila y sistematiza continuamente datos sobre los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento.	Datos de los resultados educativos recopilados por parte de UTP. No existen datos de satisfacción de padres y apoderados.

El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo.	Existe Plan de mejoramiento según lo que solicita el ministerio de educación.
El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.	Existe Plan de mejoramiento según lo que solicita el ministerio de educación.

Área: Gestión Curricular

Dimensionamiento: Organización Curricular

Practica	Evidencia
Existen instancias de reflexión para lograr articular el marco curricular, plan de estudio, plan anual, PEI, calendarización, etc.	Procedimiento en reuniones de equipo directivo y consejo de profesores y reuniones de nivel.
El director y el equipo técnico pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos.	Procedimiento en consejo de profesores y reuniones de nivel.
El director y el equipo técnico pedagógico coordinan la implementación general del currículum vigente y los programas de estudio.	Procedimiento en consejo de profesores y reuniones de nivel.
El director y el equipo pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.	Procedimiento en consejo de profesores y reuniones de nivel.
Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje.	Procedimiento en horas de planificación.
Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los Objetivos de aprendizajes o Aprendizajes esperados, según corresponda.	Procedimiento en consejo de profesores y reuniones de nivel. Procedimiento en horas de planificación.

--	--

Dimensionamiento: Preparación de la Enseñanza

Practica	Evidencia
El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.	Identificación por parte del docente. Apoyo constante al alumno por parte del asistente de educación y por parte de apoyo de grupo diferencial al aula.
El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.	El establecimiento cuenta con talleres extra programáticos para apoyar y potenciar habilidades en los alumnos.
El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.	Identificación por parte del docente. Apoyo constante al alumno por parte del asistente de educación y por parte de apoyo de grupo diferencial al aula.
El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.	Identificación por parte del docente. Apoyo constante al alumno por parte del asistente de educación y por parte de apoyo de grupo diferencial al aula.
Establecimiento implementa acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el Currículo nacional.	Identificación por parte del docente. Apoyo constante al alumno por parte del asistente de educación y por parte de apoyo de grupo diferencial al aula.
Existen medios que aseguren la ejecución coordinada de los programas de estudio	Procedimiento en consejo de profesores y reuniones de nivel. Procedimiento en horas de planificación.
Existen prácticas de trabajo que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.	Procedimiento en consejo de profesores y reuniones de nivel. Procedimiento en horas de planificación.

--	--

Dimensionamiento: Acción Docente en el Aula

Practica	Evidencia
Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículum vigente.	Procedimiento en consejo de profesores y reuniones de nivel. Procedimiento en horas de planificación.
Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje en el aula.	Todas las clases con objetivos de aprendizajes entregados a los alumnos. Todas las clases tienen cierra con metacognición.
Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.	Apoyo positivo constante por parte del profesor hacia el alumnado.
Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza - aprendizaje.	La gran mayoría de las veces cuando existe un clima de aula bueno.
El docente recoge información sobre los intereses de sus alumnos y los implementa en diseños de enseñanza en el aula.	Profesor recoge información.
Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.	Procedimiento en consejo de profesores y reuniones de nivel.
El docente asegura e instala un clima de aula que propicie el aprendizaje de los estudiantes.	El profesor siempre vela por un buen clima de aula.

Dimensionamiento: Evaluación de la Implementación Curricular

Practica	Evidencia
El director y el equipo técnico pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.	Observación de clases 3 por semestre. Revisión de UTP de todo material educativo entregado por el profesor como planificaciones, pruebas, guías, etc.
El director y el equipo técnico pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.	Revisión de UTP de todo material educativo entregado por el profesor como planificaciones, pruebas, guías, etc.
El director y el equipo técnico pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.	Revisión de UTP de todo material educativo entregado por el profesor como planificaciones, pruebas, guías, etc.
Existen evaluaciones para verificar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales.	Revisión de cobertura curricular al término del primer semestre.
Existen instancias de reflexión sobre la implementación curricular y así poder realizar los ajustes necesarios.	Revisión de cobertura curricular al término del primer semestre.

Área: Convivencia Escolar

Dimensionamiento: Convivencia Escolar en función del PEI

Practica	Evidencia
El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en	El establecimiento cuenta con un manual de convivencia, pero según los docentes no se cumple.

común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.	
El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y el Currículum vigente.	No hay evidencia de dicha práctica.
Existen prácticas para asegurar que los padres y familias se involucren en función del PEI y en función de los aprendizajes de sus hijos.	No hay evidencia de dicha práctica.
El establecimiento cuenta con normas difundidas y en conjunto con los estamentos para regular conductas y solucionar conflictos que se presenten entre los distintos actores de la comunidad educativa.	El establecimiento cuenta con un manual de convivencia, pero según los docentes no se cumple.
El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.	El establecimiento cuenta con un proyecto de sentido de pertenencia e identidad positiva de murales en los patios donde se valora a los alumnos destacados por distintos valores éticos.
El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.	Procedimiento en consejo de profesores y reuniones de nivel.
El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.	Procedimiento no se lleva a cabo con alumnos padres y apoderados ya que el director no participa de reuniones con estos actores.

Dimensionamiento: Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizajes

Practica	Evidencia
El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.	Procedimiento en consejo de profesores y reuniones de nivel.
La comunidad educativa facilita el desarrollo psicosocial considerando las características y necesidades de los estudiantes.	Identificación por parte del docente. Apoyo constante al alumno por parte del asistente de educación y por parte de apoyo de grupo diferencial al aula.
El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación.	Procedimiento que se realiza por parte de equipo de convivencia escolar una vez al mes en actividades extra programáticas.
El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y monitorea su impacto.	No hay evidencia de dicha práctica.
La comunidad educativa promueve prácticas para asegurar la inserción social y laboral de los estudiantes.	No hay evidencia de dicha práctica.
El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.	Identificación por parte del docente. Apoyo constante al alumno por parte del asistente de educación y por parte de apoyo de grupo diferencial al aula.
El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.	Procedimiento no se lleva a cabo con alumnos padres y apoderados ya que el director no participa de reuniones con estos actores.
El profesor realiza prácticas para apoyar el desarrollo de los estudiantes monitoreando las dificultades y avances de los estudiantes.	Identificación por parte del docente. Apoyo constante al alumno por parte del asistente de educación y por parte de apoyo de grupo diferencial al aula.

Dimensionamiento: Recursos Humanos

Practica	Evidencia
El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.	El establecimiento cuenta con pauta de evaluación de personal de planta y personal a contrata.
El establecimiento cuenta con un personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.	El establecimiento cuenta con un total del 100% de profesores que se evalúan en la evaluación docente. El perfeccionamiento se entrega para docentes mal evaluados.
El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.	El establecimiento cuenta con acciones para atraer matrícula como dejar panfletos en estación de metro y puerta a puerta. Asistencia de monitorea vía teléfono al apoderado de los estudiantes, de no obtener resultados se visita domicilio.
El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.	No hay evidencia de dicha práctica.
El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.	Según encuestas sí, pero podría mejorar.
Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales.	No hay evidencia de dicha práctica.

Dimensionamiento: Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos

Practica	Evidencia
El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y éstos se encuentran	El establecimiento cuenta con infraestructura para discapacidad motora como rampas y ascensor,

en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.	baños y aula de recursos para alumnos con trastornos de aprendizaje (permanente o transitorio).
El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.	Aula de recursos para alumnos con trastornos de aprendizaje (permanente o transitorio).
El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.	No hay evidencia de dicha práctica.
El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.	Presupuesto elaborado para ley SEP. Y control de gastos según lo que exige la ley SEP.
Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la comunidad educativa y el PEI.	No hay evidencia de dicha práctica.
Existen prácticas de carácter administrativo para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.	No hay evidencia de dicha práctica.

Dimensionamiento: Procesos de Soporte y Servicios

Practica	Evidencia
Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa.	No hay evidencia de dicha práctica.

El establecimiento cuenta con un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.	No hay evidencia de dicha práctica.
---	-------------------------------------

Análisis de los resultados.

En esta etapa de análisis de los resultados, se realizara un análisis de la diversa información recopilada durante el proceso de diagnóstico institucional, para este análisis utilizaremos antecedentes entregados por los dimensionamientos, los resultados de la autoevaluación y el levantamiento de las evidencias existentes en relación con los descriptores.

En este análisis nos encontraremos con aspectos de la gestión que presentan la mayor y menor valoración agrupadas por áreas de modelo de

gestión. También identificaremos los puntos de coincidencia y discrepancia entre los actores, respecto los resultados de la valoración de la gestión.

Identificar y relacionar estas valoraciones también se realizara en esta etapa, se relacionara la información disponible del establecimiento con su PEI, para así obtener una síntesis de los niveles de valoración de la comunidad escolar.

Este análisis nos llevara a conseguir un Plan de mejoramiento de la gestión escolar y así poder elevar los niveles deficientes del establecimiento, aunque sabemos que con este trabajo no necesariamente se estará mejorando la gestión.

Área: liderazgo.

Dimensionamiento: Visión Estratégica y Planificación.

En este dimensionamiento nos encontramos con los niveles altos en planificaciones, ambiente laboral, responsabilidad del logro de los objetivos formativos y académicos, con una valoración alta tanto en la autoevaluación como en la evidencia de los actores, ya que existen conductas de planificación por parte de los docentes, el director siempre está motivando e instaurando un ambiente laboral colaborativo esta acción se realiza constantemente en los consejos de profesores. El compromiso con la tarea educativa y la responsabilidad en el logro

de los objetivos formativos y académicos es un procedimiento que se realiza también constantemente en reuniones de equipo como y en consejo de profesores.

Sin embargo los niveles bajos en actualizaciones del PEI, plan de mejoramiento y acuerdo de los objetivos y metas institucionales. La evidencia nos entrega que las revisiones y actualizaciones del PEI no se realizan esporádicamente solo se realiza cuando lo solicita el ministerio de educación y agravando más la situación ya que generalmente no trabaja en este proceso toda la comunidad educativa, solo trabaja el equipo directivo, lo mismo pasa con el plan de mejoramiento no es conocido por la comunidad educativa ya que no hay un trabajo participativo en este por los actores del establecimiento, los objetivos y metas institucionales son conocidos por los docentes pero no hay planes de acciones conocidas por el equipo de trabajo para ejecutarlos y llevarlos a cabo.

Dimensionamiento: Conducción y guía.

El dimensionamiento de conducción y guía, es un nivel que se encuentra con una autoevaluación baja casi toda la evaluación con nivel 2 y 1. Las prácticas de prioridades y metas educativas del establecimiento, instauración de cultura de altas expectativas y ambiente académicamente estimulante. La evidencia nos entrega que son acciones y procedimientos que se realizan recurrentemente en consejo de profesores.

Las prácticas del equipo directivo con respecto de la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para el logro de los objetivos del PEI, y el establecimiento cuenta con un PEI actualizado y claro. Los actores de la comunidad educativa nos entregan evidencia que son acciones que no son recurrentes, solo se realizan una vez al año al término del año escolar y solo según lo que solicita el ministerio de educación y a veces solo participa de esta labor el equipo directivo no el equipo docente ni profesional del establecimiento.

Dimensionamiento: Información y análisis.

En este dimensionamiento nos encontramos con bajos niveles en general tanto por autoevaluación como por los datos que nos entrega la evidencia.

Dar a conocer a la comunidad educativa el PEI, manual de convivencia y reglamento de evaluación, e instaurar un buen clima de convivencia entre docentes, personal del establecimiento, alumnos y padres y apoderados, es un procedimiento que se da en consejo de profesores para los trabajadores del establecimiento no así para los demás actores como apoderados y alumnos ya que para estos solo se entregan extractos de estos documentos una vez al año al principio del año escolar en una comunicación a los padres y apoderados, ya que no existe mucha comunicación con estos demás actores no hay evidencia de que se genere o hayan acciones de generar un buen clima entre la comunidad educativa.

El director propicia la participación de carácter técnico pedagógico para promover una cultura inclusiva, el equipo directivo analizan y utilizan los datos recopilados para toma de decisiones educativas, en estos procedimientos la evidencia de los actores nos entrega que son acciones recurrentes que se realizan en consejo de profesores y en reuniones con el equipo directivo tanto UTP como con dirección.

La comunicación entre el equipo directivo y padres y apoderados es muy baja por esta razón las prácticas del equipo directivo instala sistemas de comunicación para dar a conocer resultados de aprendizajes, logro de objetivos y dar a conocer rendiciones de cuentas, es deficiente ya que el director no participa en reuniones con estos actores.

El establecimiento recopila datos sobre los resultados educativos, los indicadores de procesos y satisfacción de padres y apoderados. Los resultados son recopilados por UTP, pero no siempre hay planes de acciones para estos datos y con respecto a la satisfacción de padres y apoderados no existe una comunicación fluida por parte del establecimiento con este actor.

Con respecto a que si el establecimiento lleva a cabo planes de acción de autoevaluación para elaboración del plan de mejoramiento y monitoreo del plan de mejoramiento, los docentes de esta comunidad educativa indican que el plan de mejoramiento no es conocido, que no es un instrumento de trabajo conocido por ellos y que solo se trabaja en este cuando lo solicita el ministerio de educación y solo una parte del personal del establecimiento no todo el equipo docente.

Área: Gestión Curricular.

Dimensionamiento: Organización curricular.

En esta dimensión los niveles de autoevaluación están por lo general altos y las evidencias son similares ya que las prácticas como instancias de reflexión para articular marco curricular, plan anual, plan de estudio, PEI, calendarización; se promueve un aprendizaje colaborativo; implementación del curriculum vigente; lineamientos pedagógicos; elaboración de planificaciones; coherencia entre ciclos y niveles y progreso de los objetivos de aprendizaje, son prácticas que se realizan en reuniones de equipo directivo, en consejo de profesores, en reuniones de nivel, y en horas de planificación.

Dimensionamiento: Preparación de la enseñanza.

La preparación para la enseñanza según la evidencia son prácticas más bien hechas y apoyadas por parte de los docentes, por el asistente de educación y por apoyo del grupo diferencial que por el equipo directivo.

Las prácticas como el establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan rezago, el equipo identifica a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, el equipo identifica a los alumnos con riesgo de desertar, el establecimiento implementa acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales progresen, estas prácticas las evidencias demuestran que son acciones más bien hechas por los docentes y no por el

establecimiento o el equipo directivo, los docentes según encuestas se encuentran y se sienten solos y poco apoyados en esta labor.

El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas, según la evidencia para esta práctica el establecimiento cuenta con talleres extra-programáticos para potenciar habilidades de los alumnos.

En el ámbito de que existen medios que aseguren la ejecución coordinada de los programas de estudio; existen prácticas de trabajo que aseguran la coherencia entre la evaluación y las estrategias de enseñanza, estas prácticas son procedimientos realizados en consejo de profesores, reuniones de nivel y en horas de planificación.

Dimensionamiento: Acción docente en aula.

Los profesores imparten las clases en función de los objetivos de aprendizaje; los profesores utilizan estrategias de aprendizaje; los docentes manifiestan interés por sus estudiantes; los docentes logran que el tiempo se destine al proceso de enseñanza; los docentes recogen información sobre los intereses de sus alumnos; los profesores mantiene altas expectativas sobre sus estudiantes; el docente instala un clima de aula que propicie el aprendizaje, son acciones y prácticas que los docentes realizan a diario en sus clases ya que todas las clases cuentan con objetivos de aprendizaje, las clases cuentan con

metacognición, el profesor recoge intereses de sus alumnos y planifica clases en base a estos intereses, el docente vela por un buen clima de aula, y el docente siempre está dando un apoyo positivo a sus alumnos.

Dimensionamiento: Evaluación de la implementación curricular.

Los niveles de evaluación en este dimensionamiento están altos tanto en la autoevaluación como en la evidencia, en la práctica referente a la observación de clases y la revisión de material, las observaciones se realizan a los docentes por parte de UTP y del director 3 veces por semestre y todo material confeccionado por los docentes como planificaciones, pruebas, guías etc. es revisado por UTP.

El equipo técnico coordina un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje; monitoreo de la cobertura curricular, son acciones realizadas por revisiones de UTP.

Con respecto a la cobertura curricular y la implementación curricular son revisiones que se realizan al término del primer semestre, para analizar si hay atrasos en la cobertura retomarlos a la brevedad en el segundo semestre.

Área: Convivencia escolar.

Dimensionamiento: Convivencia escolar en función del PEI.

En este dimensionamiento nos encontramos con las más altas discrepancias entre la autoevaluación y las evidencias entregadas por las encuestas.

Las prácticas de difundir el reglamento de convivencia escolar; el establecimiento planifica en concordancia con el PEI y curriculum vigente, son prácticas que según la evidencia no existen y el manual de convivencia no se cumple.

Con respecto a difusión de normas para solucionar conflictos y el establecimiento construye una identidad positiva en torno a un proyecto en común, el establecimiento cuenta con un proyecto de sentido de pertenencia e identidad positiva de murales en los patios donde se valora a los alumnos destacados por distintos valores éticos.

El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes este procedimiento no se lleva a cabo ya que el director no participa en reuniones con estos actores.

Dimensionamiento: Formación personal y apoyo a los estudiantes en sus aprendizajes.

En este dimensionamiento los niveles de autoevaluación están diversos al igual que la evidencia. El equipo directivo y los docentes promueven un ambiente de respeto es un procedimiento que se realiza en consejo de profesores. El equipo directivo promueven la diversidad en los grupos humanos esta práctica se realiza por parte del equipo de convivencia escolar una vez al mes en actividades extra-programáticas.

La comunidad educativa facilita el desarrollo psicosocial; el docente acompaña activamente a sus estudiantes en su proceso de formación y apoyo al desarrollo de los estudiantes monitoreando las dificultades y avances de los estudiantes, según la evidencia son acciones que lleva el docente, el apoyo por el asistente de aula y el apoyo del grupo diferencial.

Con respecto al establecimiento monitorea la implementación de un plan de formación y la comunidad educativa promueve prácticas de inserción social y laboral la evidencia nos muestra que no existen dichas prácticas por lo tanto estas prácticas están sin considerar por parte del establecimiento.

El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso de los estudiantes, según la evidencia este procedimiento se lleva a cabo por parte de los docentes mediante entrevistas a padres y apoderados y en reuniones de apoderados, pero no así por parte del equipo directivo ya que este no participa de reuniones con los padres y apoderados.

Área: Gestión de recursos.

Dimensionamiento: Recursos humanos.

Con respecto a las evaluaciones, el establecimiento cuenta con un sistema de evaluación de personal de planta y de personal a contrata o plazo fijo, en este punto existe discrepancia y desigualdad, según las entrevistas a docentes. Según la práctica de evaluación docente los resultados, arrojan que el establecimiento cuenta con un total del 100% de docentes que se evalúan, y se entrega perfeccionamiento a los profesores mal evaluados.

Según las entrevistas el establecimiento gestiona la matrícula y asistencia de estudiantes, realizando acciones de panfletos en la estación de metro cercana y recorrido de puerta a puerta, con respecto a la asistencia esta se monitorea vía telefónica y de no obtener resultados se visita domicilio.

En la práctica el establecimiento cuenta con un clima laboral positivo las encuestas arrojan que sí, pero el clima podría mejorar. Con respecto a reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño y con existen prácticas y comunicación de metas individuales y grupales en coherencia con los objetivos institucionales las encuestas arrojan que no existe dicha práctica.

Dimensionamiento: Recursos financieros, materiales y tecnológicos.

El establecimiento cuenta con la infraestructura para facilitar el aprendizaje y bienestar de los estudiantes, según los resultados este establecimiento cuenta con infraestructura para discapacidad motora como rampas, ascensor y baños. Y sala de recursos para alumnos con trastornos de aprendizajes permanentes o transitorios. Con respecto a que si el establecimiento cuenta con inventario actualizado del equipamiento y material educativo para mejorar la mantención y reposición, según los resultados no hay evidencia de esta práctica.

En la práctica el establecimiento elabora un presupuesto, controla gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución, la evidencia nos muestra que existe un presupuesto elaborado para la ley SEP y control de gastos según lo que exige esta ley.

Con respecto a las prácticas de mantención de recursos tecnológicos y equipamiento que requiere la comunidad educativa y existen prácticas de carácter administrativo para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros, las evidencias nos arrojan que el establecimiento no realiza dicha práctica.

Dimensionamiento: Procesos de Soporte y Servicios.

Con respecto a las prácticas de asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa y El establecimiento cuenta con un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios no hay evidencia que el establecimiento realice dichas prácticas.

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

Un Plan de mejoramiento educativo es una intención, un proceso racional manifestado en un conjunto de especificaciones y esquemas de ideas o propósitos que se requieren para configurar el tipo de colegio que anhelan los diferentes estamentos de la organización.

Como el establecimiento Educacional es una comunidad dinámica, en constante desarrollo y evolución, el Proyecto Educativo debe contener planteamientos sostenidos a permanentes experimentos y evaluaciones en función del estudiante, eje central del proceso de enseñanza – aprendizaje.

El PME emerge como un instrumento de indudable incidencia en el mejoramiento de la calidad educativa, puesto que involucra la voluntad y el compromiso de todos sus integrantes, clarifica roles, obliga a modificar esquemas pedagógicos y permite tener claridad sobre el tipo de enseñanza que la institución aspira a entregar. Además la conecta con la sociedad, obligándola a cuestionarse sobre los logros alcanzados y la efectividad de las tareas pedagógicas, según los

enfoques y Bases Curriculares, los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios propuestos por el Ministerio de Educación.

El ciclo de planificación estratégica, parte identificando los puntos críticos, planificando y definiendo las metas, objetivos, estrategias y líneas de acción, luego se organiza y posteriormente se procede a dirigir.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

El Plan de mejoramiento Educacional de nuestro Colegio debe ser conocido por todos los integrantes de nuestra Unidad Educativa; alumnos y alumnas, profesores y profesoras, padres y apoderados, administrativos y auxiliares; ¿Cuál es la historia de este Plantel Educativo? ¿Cómo funciona? ¿Cuáles son sus metas y como pretende alcanzarlas?

Es trabajo difícil, porque el PME debe ser comprendido por niños y niñas, jóvenes y adultos, en un lenguaje relativamente simple, para que los niños lo comprendan y lo asimilen, pero, a la vez profundo, para que hasta el más sabio pueda aprender de él y lo integre a su vida.

Nuestro “Proyecto de Mejoramiento Educativo nos debe permitir mejorar los aprendizajes de los estudiantes, en especial de los alumnos prioritarios, en un plazo de 4 años”.

El Plan de mejoramiento Educativo es un proyecto una intervención, una estrategia que busca levantar y mejorar significativamente los niveles de los estudiantes.

Para su elaboración la unidad educativa inicia un diagnóstico institucional – diagnóstico de aprendizaje a través de un proceso colectivo en torno a los aspectos más deficitarios de la gestión curricular, que permitió poner énfasis en el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.

El diagnóstico, fue clave para determinar los sentidos y énfasis de las acciones propuestas en la estrategia o plan de mejoramiento.

- El diagnóstico consideró como elemento clave la “Gestión Institucional” en cuatro ejes; gestión curricular, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos.
- El proceso, se desarrolló incorporando a docentes y asistentes de la educación.
- El plan de mejoramiento ha determinado acciones y metas a cuatro años, poniendo énfasis en la gestión curricular y orientando acciones para mejorar.

- Las metas fueron vinculadas a indicadores de efectividad.

La elaboración del plan de mejoramiento, generó la posibilidad de articular acciones en los distintos ámbitos de la gestión institucional para incrementar los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes. Lo anterior, en función de metas significativas, comprometiendo a toda la comunidad educativa en un propósito común; fortalecer los aprendizajes mediante el mejoramiento.

El Plan de mejoramiento educativo debe:

- Convivir con el alumno y la alumna en todos los años de permanencia en el colegio, ayudarle a escoger sus metas en la vida y acompañarle hasta alcanzarlas.

- Guiar a los profesores para que su trabajo dé frutos en los alumnos, satisfacción profesional y personal.

- Orientar a los padres y apoderados en su hermosa y difícil misión de llevar a sus hijos a una vida plena y exitosa.

Propósito del Plan de Mejoramiento Educativo.

La Comunidad Educativa "Luis Matte Larraín", ha determinado necesario elaborar un PME, fundamentado en un acabado diagnóstico de la situación institucional de nuestro Establecimiento, en relación a lo técnico pedagógico, gestión educativo-administrativa, desarrollo profesional y la incorporación de la familia a la tarea educativa.

Los principales propósitos que orientan este Proyecto Educativo son:

"Contribuir a la formación de hombres y mujeres conscientes de su responsabilidad frente a la sociedad, en relación a su desarrollo y progreso"

"Favorecer la participación y el logro de los aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales, integrándoles al Programa de Integración Escolar".

"El colegio se propone la Formación Integral sistemática de todos y cada uno de sus alumnos como persona"

Área: Liderazgo.

Objetivo: Fortalecer el trabajo del equipo directivo, orientado a comprometer a la comunidad educativa con el proyecto educativo institucional, para el logro de los resultados formativos y académicos en él planteados.

1. **Elemento crítico:** Compartir con la comunidad la normativa vigente.

Líneas de acción: Dar a conocer a la comunidad educativa el PEI, el manual de convivencia y el reglamento de evaluación. Entregar extracto al inicio del año escolar a apoderados.

Medio de verificación: Colillas de Toma de conocimiento de los apoderados sobre el PEI, el manual de convivencia y reglamento de evaluación.

Hacer paneles de difusión.

2. **Elemento crítico:** Coordinación del programa de integración escolar al interior del establecimiento.

Líneas de acción: El director asigna horas de coordinación pie para cada curso que cuente con estudiantes que presentan necesidades educativas especiales adscritas al pie.

Medio de verificación: Instrumentos de seguimiento y monitoreo que permite la verificación de acciones del pie.

Acta de firmas del equipo de gestión para el monitoreo del cumplimiento de acciones del pie.

3. **Elemento crítico:** Definir plan operativo anual.

Líneas de acción: Definir objetivos formativos y académicos del establecimiento, con metas en cada una de las áreas de gestión, como: matrícula, retención, promoción, asistencia de alumnos, normalización, asistencia a reuniones de apoderados, acompañamiento al aula, entrega y revisión de planificaciones de clases.

Medio de verificación: Plan de mejoramiento educativo con definición de metas, plazos y responsables de las acciones.

Reportes de los avances y ejecución de acciones, por parte de los responsables.

4. **Elemento crítico:** Fortalecer la gestión del establecimiento para conducir su funcionamiento de manera efectiva.

Líneas de acción: Apoyar la gestión de dirección, en el área de convivencia, liderazgo y gestión curricular con el fin de asegurar el buen funcionamiento del establecimiento.

Medio de verificación: Cronograma de reuniones del equipo de gestión para monitoreo de avances.

Reporte por semestre de los responsables de las acciones

5. **Elemento crítico:** Metas educativas del establecimiento.

Líneas de acción: Establecer metas de aprendizajes, expresadas en porcentajes de logro en las evaluaciones internas y externas para las asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias naturales e historia, procurando instaurar una cultura de altas expectativas.

Medio de verificación: Resultados de la evaluación diagnóstica institucional hecha por cada docente.

Acta de la reunión de profesores con el resultado general del diagnóstico institucional y las áreas.

Elaboración de planes de los aprendizajes y eficiencia interna del establecimiento.

Objetivo: Sistematizar la planificación y gestión de resultados a través de lineamientos corporativos y del establecimiento que permitan la toma de decisiones de manera oportuna y eficiente para el logro de las metas institucionales.

1. **Elemento crítico:** Elaboración del plan de mejoramiento.

Líneas de acción: Realizar proceso de diagnóstico institucional y de aprendizajes como base para elaborar el PME con definición de metas, prioridades, responsables, plazos y presupuesto.

Medio de verificación: Plan de mejoramiento educativo, publicado y difundido

Actas de consejo de profesores con el registro y apropiación de sus acciones.

Reportes de avances de los responsables de las acciones a lo menos 1 vez por semestre.

Colillas de Conocimiento del PME e igualdad de oportunidades.

2. **Elemento crítico:** Monitoreo del cumplimiento del plan de mejoramiento educativo.

Líneas de acción: Monitorear el cumplimiento de las acciones del PME y evaluar el impacto en los resultados anuales.

Medio de verificación: Cronograma de reuniones del equipo de gestión para monitoreo de avance del PME.

Reporte por semestre de los responsables de las acciones del PME.

Actas de Consejos de profesores, para dar a conocer los estados de progresos o estancamiento de acciones.

3. **Elemento crítico:** Monitorear la implementación del plan operativo anual.

Líneas de acción: Monitorear la implementación del plan operativo anual para recopilar y sistematizar continuamente datos de resultados educativos y de indicadores de procesos relevantes para la toma de decisiones.

Medio de verificación: Elaborar, difundir y evaluar un calendario anual que incluya hitos técnicos pedagógicos, administrativos y extra-programáticos, para favorecer el clima organizacional y los avances de aprendizajes.

4. **Elemento crítico:** Revisar el proyecto educativo institucional.

Líneas de acción: Revisar el PEI con la comunidad educativa, a partir de esto, se determinar la necesidad de actualizarlo para que defina claramente los lineamientos del establecimiento.

Medio de verificación: Cronograma de reuniones del equipo de gestión para monitoreo de avance del PEI.

Reporte por semestre de los responsables de las acciones del PEI.

Actas de Consejos de profesores, para dar a conocer los estados de progresos o estancamiento de acciones.

Área: Gestión Curricular.

Objetivo: Desarrollar actividades que potencien la formación integral de los alumnos, permitiendo el desarrollo de diversas habilidades, y apoyando mediante diversas estrategias a aquellos alumnos que presenten dificultades a nivel personal, familiar y social.

1. **Elemento crítico:** Adecuaciones curriculares y apoyos especializados dirigidos a los estudiantes que presentan NEE.

Líneas de acción: El equipo de aula elabora el plan de apoyo individual, señalando horario, frecuencia, lugar y rol de cada profesional del pie según corresponda y en caso de ser necesario se especificarán las adecuaciones curriculares de carácter significativas en un plan de adecuación curricular individual.

Medio de verificación: Adecuaciones curriculares para niños con NEE transitorias y permanentes.

Hora semanal con los profesores de aula para el acuerdo y modificación de guías NEE

Bitácora de registro por alumno de las actividades, enseñanza y evaluaciones en la sala de recursos.

Informe semestral presentado ante el consejo de los avances e intervención de alumnos con NEE.

2. **Elemento crítico:** Apoyar a los alumnos con rezago en el aprendizaje y/o con habilidades destacadas.

Líneas de acción: Atender a alumnos con dificultades de aprendizajes, retraso pedagógico y/o con talentos, poniendo énfasis en los alumnos prioritarios y vulnerables.

Medio de verificación: Contratación de una psicopedagoga para reforzar a alumnos con problemas de aprendizajes.

Archivo o bitácora con evidencias del diagnóstico, intervención, evaluación y avances.

A lo menos 3 evaluaciones formales que midan los conocimientos rezagados y que están aprobados.

3. **Elemento crítico:** Apoyar el desarrollo afectivo, social y conductual de los alumnos dentro del establecimiento.

Líneas de acción: Atender a alumnos principalmente prioritarios, realizar derivaciones, organización de redes de apoyo, talleres para profesores de manejo de conflictos.

Medio de verificación: Contratación de una psicopedagoga para reforzar a alumnos con problemas conductuales.

Archivo o bitácora con evidencias del diagnóstico, intervención, evaluación y avances.

4. **Elemento crítico:** Desarrollar un plan de reforzamiento para alumnos con bajo rendimiento escolar.

Líneas de acción: Planificar e implementar un plan de reforzamiento para alumnos y alumnas con bajo rendimiento escolar velando por entregar el beneficio a los alumnos prioritarios que lo requieran.

Medio de verificación: Contratación de una psicopedagoga para reforzar a alumnos con problemas conductuales.

Contratación de un profesor para reforzamiento.

Planificación de los talleres de reforzamiento de Matemática y Lenguaje con archivo de guías.

Factura de la compra de Libros Santillana para ejecución de refuerzo geometría y Cálculo mental

Factura de compra de libros de ortografía para la ejecución del taller de escritura y lectura.

Reporte de los avances realizados por los profesores en forma semestral, respecto a las metas fijada

5. **Elemento crítico:** Unidad de bienestar escolar.

Líneas de acción: Gestionar y/o financiar bienes y servicios para apoyar las necesidades sociales de los alumnos prioritarios y de alta vulnerabilidad que lo requieran, financiando lo necesario para que asistan al colegio.

Medio de verificación: Contratación de una persona responsable del departamento de bienestar.

Entrevistar a profesores para determinar los alumnos a ayudar.

Entrevistar a apoderados de los alumnos a ayudar.

Colilla con firma y Rut de apoderados de los alumnos que reciben beneficio.

6. **Elemento crítico:** Brindar un servicio de transporte como asistencia social a alumnos con dificultades para transportar.

Líneas de acción: Trasladar alumnos desde su hogar al establecimiento educacional durante la mañana y la tarde para velar por su seguridad, dado al ambiente vulnerable en el que se encuentra. Además de velar por la asistencia puntual a clases para resguardar en lo posible los aprendizajes de dichos alumnos.

Medio de verificación: Arriendo mensual de transportista y transporte escolar.

Pago a transporte escolar mediante boleta de honorarios.

Objetivo: Fortalecer los procedimientos y prácticas que implementan los equipos de aula para asegurar el logro del aprendizaje profundo de los estudiantes.

1. **Elemento crítico:** Asegurar la continuidad de clases.

Líneas de acción: Asegurar la continuidad de clases, con actividades pertinentes a la asignatura, en ausencia de un profesor.

Medio de verificación: Contratación un profesor volante.

Las planificaciones archivadas en UTP con una semana de anticipación.

2. **Elemento crítico:** Incentivar la lectura con el desarrollo de un plan lector y la utilización de bibliotecas escolares.

Líneas de acción: Realizar prácticas sistemáticas que apoyen la lectura, contando con el material necesario, capacitación en el tema y material para bibliotecas.

Medio de verificación: Factura de compra de revistas y libros para re implementar las bibliotecas de aula de cada curso.

Planilla y monitoreo de UTP del uso semanal y registro de las lecturas diarias al 1er bloque.

Planilla y monitoreo de UTP del registro de la velocidad lectora y la calidad de la lectura.

A lo menos dos reportes externos del registro y evaluación de la velocidad lectora de dirección.

Plan o Proyecto de mejoramiento lector con el diagnostico, acciones y metas de logros.

3. **Elemento crítico:** Asegurar el aprendizaje de los alumnos.

Líneas de acción: Asegurar los aprendizajes de las clases, contratando asistente de aula de primero a cuarto básico, para ir en apoyo de los alumnos con rezago.

Medio de verificación: Contratación de asistente de aula de primero a cuarto básico (anexa contrato)

Objetivo: Mejorar los procesos de gestión pedagógica dentro de la escuela, referido específicamente a la gestión de los procesos curriculares formales, didácticos y metodológicos, que permitan la mejora de los resultados de los aprendizajes en los estudiantes.

1. **Elemento crítico:** Acompañamiento a los docentes en el aula.

Líneas de acción: Realizar observaciones de clases para ver la calidad en los aspectos técnicos pedagógicos, como: coherencia entre lo planificado y lo realizado, cobertura curricular, estrategias metodológicas, entre otros. Además, se retroalimentará a los docentes con el fin de acordar estrategias de mejora de las prácticas pedagógicas.

Medio de verificación: Pautas de observación que considere la optimización del tiempo de la clase.

Planilla de monitoreo por subsector de la implementación de las bases curriculares por semestre.

Fotocopias de los cuadernos de los alumnos con el objetivo de la clase transmitida en la clase.

2. **Elemento crítico:** Establecer estrategias de trabajo colaborativo y de coenseñanza.

Líneas de acción: Contempla la asignación de 3 horas cronológicas para los profesores de educación regular de los cursos que cuentan con estudiantes pertenecientes al pie, para la planificación, evaluación y seguimiento, organiza los horario de los docentes de tal manera de propiciar la conformación de los equipos de aula y trabajo colaborativo de coenseñanza en reuniones de nivel.

Medio de verificación: Planilla de monitoreo por reunión de nivel de la implementación de las bases curriculares por semestre.

3. **Elemento crítico:** Evaluación de aprendizajes.

Líneas de acción: Medir el avance de aprendizaje de los alumnos en las asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias naturales e historia y generar instancias de análisis de los resultados para la toma de decisiones.

Medio de verificación: Acta de registro reuniones técnicas sobre los resultados de las pruebas de diagnóstico, intermedia y final.

Archivo de la muestra de las evaluaciones diagnóstico, intermedia y final y sus análisis.

4. **Elemento crítico:** Fortalecer el trabajo de UTP para el apoyo a los docentes y mejorar las oportunidades de aprendizaje.

Líneas de acción: Fortalecer la unidad técnico pedagógica, con el fin de asegurar procesos de mejora curricular como; acompañamiento al aula, organización y coordinación de instancias de reflexión técnica, análisis de resultados, revisión de contenidos, planificaciones, guías y evaluaciones con el fin de unificar criterios entre docentes de una misma asignatura, nivel o departamento.

Medio de verificación: Planilla de monitoreo por reunión de nivel de la implementación de las bases curriculares por semestre.

Planilla semestral de reporte por asignatura de jefa de UTP respecto a la cobertura curricular.

5. **Elemento crítico:** Implementación del currículum y los programas de estudio.

Líneas de acción: Asegurar la cobertura curricular a través de la implementación de una red de contenidos anual en las asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias e historia, realizando seguimiento y análisis semestral para la toma oportuna de remediales en beneficio del aprendizaje de los alumnos de acuerdo al nivel.

Medio de verificación: Planilla semestral de reporte por asignatura de jefa de UTP respecto a la cobertura curricular.

Horas de contratación para personal que prepare el material e instrumentos de evaluación

Planilla de reporte de los resultados con los estándares de aprendizajes por subsector.

6. **Elemento crítico:** Planificación de clases para la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Líneas de acción: Los docentes elaborarán planificaciones considerando variadas estrategias de enseñanza, uso de recursos de aprendizajes y procesos de evaluación, las que serán monitoreadas por la coordinación técnica revisando la calidad de las planificaciones entregadas, considerando criterios de elaboración acordados y retroalimentando a los docentes para la mejora del producto.

Medio de verificación: Planificaciones anuales archivadas y revisadas por UTP.

Guías didácticas archivadas, del programa PAC de los distintos periodos de aprendizajes.

Planilla semestral de reporte por asignatura de jefa de UTP respecto a la cobertura curricular.

Área: Convivencia Escolar.

Objetivo: Mejorar las prácticas que permitan que la escuela sea un lugar agradable y haya buena convivencia en la comunidad educativa.

1. **Elemento crítico:** Ambiente de respeto y buen trato.

Líneas de acción: Promover la diversidad y prevenir cualquier tipo de discriminación, exigiendo un ambiente de respeto y buen trato.

Medio de verificación: Nombramiento de los alumnos líderes y mediadores por cada curso.

Registro de reuniones e intervenciones de situaciones conflictivas con alumnos líderes y ECE.

Registro y seguimiento de alumnos conflictivo, entrevistas, cartas de compromisos, etc.

2. **Elemento crítico:** Revisar y actualizar el manual de convivencia escolar.

Líneas de acción: Revisar el manual de convivencia escolar y actualizarlo de acuerdo a la normativa vigente.

Medio de verificación: Acta de nombramiento del encargado de la convivencia escolar.

Plan de Gestión de la convivencia escolar con acciones concretas.

Reporte del encargado de la convivencia escolar con las acciones ejecutadas y evidenciadas.

Objetivo: Potenciar una política de prácticas orientadas a la formación integral y valórica, para los alumnos de la escuela y para sus familias.

1. **Elemento crítico:** Establecer comunicación con alumnos y apoderados.

Líneas de acción: El profesor jefe acompañará a los estudiantes y a sus apoderados en el proceso de formación, a través de la realización de entrevistas individuales.

Medio de verificación: Acta de entrevistas a apoderados con firmas y fechas.

Mínimo de 2 entrevistas por apoderado en cada semestre.

2. **Elemento crítico:** Informar del pie a la comunidad educativa y especialmente a las familias de los estudiantes con NEE.

Líneas de acción: El establecimiento implementa estrategias que permiten dar cuenta de los resultados de la implementación del apoyo por parte del pie, a la comunidad educativa, a través del informe técnico de evaluación anual, informe a la familia, informe semestral e instancias de carácter formativas e informativas.

Medio de verificación: Planillas de registro de los temas abordados en las reuniones de apoderados con profesor PIE.

Registro de la asistencia a cada reunión de apoderados mes por medio.

Registro de Bitácora escuela para padres con temas preparados y contingentes con el proceso educativo

3. **Elemento crítico:** Plan anual de orientación.

Líneas de acción: Implementar plan de formación para los estudiantes con temas acordes a las necesidades del nivel escolar tales como: normalización, hábitos de estudio, violencia escolar, sexualidad y afectividad, yo elijo el respeto, proyecto de vida, prevención de drogas. Monitorear la implementación y evaluar el impacto.

Medio de verificación: Acta de nombramiento del encargado de la elaboración de un plan anual de orientación.

Elaboración de un Plan anual de orientación de acuerdo a ley.

Colillas de conocimiento del plan anual de orientación por la comunidad educativa.

4. **Elemento crítico:** Reuniones de padres y apoderados

Líneas de acción: Planificar reuniones de apoderados incorporando temas de formación valórica e información pedagógica de los alumnos, con el fin de que se involucren en el proceso educativo.

Medio de verificación: Planillas de registro de los temas abordados en las reuniones de apoderados.

Registro de la asistencia a cada reunión de apoderados mes por medio.

Registro de Bitácora escuela para padres con temas preparados y contingentes con el proceso educativo.

Objetivo: Realizar prácticas que permitan acercar a la familia a la escuela, mejorando la comunicación y la participación.

1. **Elemento crítico:** Asegurar la comunicación con los apoderados y apoyar la organización escolar del alumno.

Líneas de acción: Entregar cuadernos de planificación diaria para los alumnos para mejorar la organización de sus aprendizajes y por medio de estos mantener constante comunicación con su apoderado.

Medio de verificación: Factura de compra de agendas y libretas de comunicación para mejorar la comunicación con el hogar.

2. **Elemento crítico:** Compartir en comunidad.

Líneas de acción: Realizar actividades que promuevan la participación de la comunidad educativa para generar diferentes instancias de colaboración entre

los diferentes estamentos de la unidad. (Directivos, docentes, asistentes de la educación, apoderados, alumnos)

Medio de verificación: Factura contratación de buses para salidas.

Factura o boletas de entradas a los lugares de visitas extra-programáticas.

Factura se compra e insumos para colación para los niños en los paseos.

Factura de Contratación o insumos en actividades del día del alumno, día del niño, navidad, etc.

Factura o boletas de entradas a lugares por celebración del día del profesor.

3. **Elemento crítico:** Participación de los estamentos de la comunidad educativa.

Líneas de acción: Desarrollar trabajo en conjunto con los distintos estamentos de la comunidad educativa, a través del consejo escolar, consejo de profesores y centro de padres y apoderados.

Medio de verificación: Acta de nombramiento del consejo escolar

Acta de realización de 4 reuniones con el consejo escolar.

Plan de trabajo del Centro de padres aprobado y firmado por dirección.

Acta de los consejos de profesores.

Acta de reuniones con el centro de padres mínimo 2 por semestre.

Área: Gestión de Recursos.

Objetivo: Contar con un sistema eficiente de control del uso y adquisición de recursos educativos.

1. **Elemento crítico:** Adquirir diversos materiales.

Líneas de acción: Adquisición de diferentes materiales de uso pedagógico para desempeñar tareas de estudiantes y docentes (material fungible, material de oficina, material didáctico)

Medio de verificación: Archivo de planilla de gastos mensuales que consideren Boucher, depósitos y gastos, sobrantes, etc.

Archivador con facturas asociadas al establecimiento y a los gastos de cada mes.

2. **Elemento crítico:** Adquirir implementos tecnológicos

Líneas de acción: Adquisición de implementos tecnológicos, accesorios y mantención para los mismos, de tal manera de contar con recursos adecuados que permitan mejorar la gestión docente y de aula. Incorporando mejoras a las prácticas pedagógicas incorporando tics en las clases impartidas.

3. **Elemento crítico:** Contar con sistema de fotocopia e impresión.

Líneas de acción: Contar en la escuela, con un sistema de fotocopia e impresión que facilite la acción educativa.

Medio de verificación: Factura o boleta de compra de sistema de fotocopia.

Compra y actualización de Fotocopiadora que ahorre gastos de mantención.

4. **Elemento crítico:** Inventariar recursos sep.

Líneas de acción: Contar con un inventario de recursos adquiridos con financiamiento de la subvención escolar preferencial y llevará registro del uso de los recursos existentes.

Medio de verificación: Inventario del equipamiento y recursos educativos considerando reposiciones y mantenciones.

Factura de la adquisición de equipamiento, mantención o reposición de recursos.

5. **Elemento crítico:** Resguardar la infraestructura y el equipamiento.

Líneas de acción: Resguardar la infraestructura y el equipamiento material y tecnológico adquirido por la subvención escolar preferencial, con el fin de que se encuentren en óptimas condiciones para facilitar el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad.

Medio de verificación: facturas de los materiales para confección de urinarios y pintado del colegio.

Factura de la adquisición de equipamiento, mantención o reposición de recursos.

Boleta emitida con servicios de contratación de mano de obra.

Factura de la compra de mobiliario de estantes sala PIE y salas de clases.

Objetivo: Fortalecer la gestión eficiente de los recursos financieros y administrativos del establecimiento.

1. **Elemento crítico:** Presupuesto en función de las necesidades.

Líneas de acción: Elaborar presupuesto en función de las necesidades detectadas y llevar control de gastos.

Medio de verificación: Contrato a Honorarios de un contador por un mínimo de horas.

Boletas a honorarios mensualmente emitidos por el contador, mensualmente.

2. **Elemento crítico:** Promoción de oferta educativa.

Líneas de acción: Generar acciones para promocionar el establecimiento y captar alumnos, procurando que todos los alumnos que lo deseen puedan estudiar en el establecimiento.

Medio de verificación: Actas mensuales del registro de asistencia diaria del establecimiento.

Libro de registro de matrícula y datos personales del alumnado.

Entrevista de profesores jefes a los apoderados de alumnos prioritarios con baja asistencia y rendimiento.

Registro de visitas a domicilio de alumnos prioritarios con baja asistencia o problemas de vulnerabilidad,

Objetivo: Mejorar prácticas relacionadas con la gestión del recurso humano, en beneficio del logro de objetivos institucionales.

1. **Elemento crítico:** Capacitación y perfeccionamiento sistemático y orientado al desarrollo profesional de los docentes.

Líneas de acción: El equipo de gestión a partir de las necesidades del establecimiento elabora un cronograma anual de capacitación con el propósito de mejorar la calidad de las respuestas educativas a la diversidad del estudiantado y a las necesidades educativas especiales.

2. **Elemento crítico:** Capacitar a directivos, docentes y/o asistentes de educación.

Líneas de acción: Realizar capacitación o perfeccionamiento para directivos, docentes y/o asistentes de educación de acuerdo a las necesidades del establecimiento.

Medio de verificación: Facturas de cursos de capacitación para docentes.

Convenio con la universidad Santo Tomás, con la facultad de psicología para realizar actividades

Carpetas y cartas de las universidades, que solicitan prácticas finales de alumnos de psicopedagogía.

3. **Elemento crítico:** Contratación de profesores diferenciales o especialistas y profesionales asistentes de la educación.

Líneas de acción: El establecimiento, a partir de la evaluación diagnóstica integral y las necesidades que presentan los estudiantes, cuenta con el apoyo especializado de profesores diferenciales y asistentes de la educación tales como; psicólogo, fonoaudiólogo, kinesiólogo, intérprete de señas, terapeuta ocupacional, trabajador social, y/o asistente técnico.

Medio de verificación: Contratación de una psicopedagoga para reforzar a alumnos con problemas de aprendizajes.

Contratación de 3 profesores diferenciales para integrarse al plan de integración del establecimiento.

Contrato Fonoaudiólogo para PIE.

Archivo o bitácora con evidencias del diagnóstico, intervención, evaluación y avances.

4. **Elemento crítico:** Evaluación de clima de la unidad educativa.

Líneas de acción: Fortalecer el clima institucional, el nivel de satisfacción y el desempeño de los miembros de la unidad educativa.

Medio de verificación: Factura de regalos, diplomas para destacar al personal competente.

Factura de comida o regalos Día del profesor.

Liquidación de sueldo con detalles de bono o incentivo monetario.

Pauta de evaluación con indicadores de desempeño claros para elección del profesor destacado.

5. **Elemento crítico:** Evaluar el uso de las horas contratadas con financiamiento sep.

Líneas de acción: Evaluar el uso de las horas contratadas con financiamiento sep.

Medio de verificación: Contrato de 3 horas más a cada profesor para reuniones de nivel.

Contratación de una psicopedagoga para reforzar a alumnos con problemas de aprendizajes.

Contratación de 3 profesores diferenciales para integrarse al plan de integración del establecimiento.

Contrato Fonoaudiólogo para PIE.

Contrato a Honorarios de un contador por un mínimo de horas.

Archivador con facturas asociadas al establecimiento y a los gastos de cada mes.

6. **Elemento crítico:** Promover el compromiso profesional con la entrega de una herramienta de organización pedagógica.

Líneas de acción: Entregar cuadernos de planificación a los docentes para mejorar la organización de su quehacer en beneficio de sus prácticas pedagógicas.

Medio de verificación: Factura de adquisición de cuadernos de planificación.

7. **Elemento crítico:** Reconocer la labor y compromiso con el quehacer educativo.

Líneas de acción: Entregar incentivos a los funcionarios del establecimiento para reconocer su labor profesional.

Medio de verificación: Factura de regalos, diplomas para destacar al personal competente.

Factura de comida o regalos Día del profesor.

Liquidación de sueldo con detalles de bono o incentivo monetario.

Pauta de evaluación con indicadores de desempeño claros para elección del profesor destacado.

CIERRE Y REFLEXIÓN.

Finalizado el diseño del Plan de mejora educacional para la institución, se estima que tanto el proceso llevado a cabo como los resultados obtenidos y que se reflejan en el presente documento, constituyen un valioso aprendizaje, como

así también una ruta clara, coherente y consistente con la Misión y Visión que previamente se ha definido el Colegio Luis Matte Larraín.

Un aspecto altamente valorado es la forma como fui partícipe del proceso; más aún cuando las investigaciones y la evidencia empírica establecen como elemento angular para la puesta en marcha de un plan de esta naturaleza, el involucramiento de cada uno de los actores vinculados a la institución.

Finalmente, se desea agradecer a Dios en primer lugar y luego a todos aquellos que desde su mirada particular y que aman esta institución, colaboraron activamente para que este PME se materializara en este documento.

BIBLIOGRAFÍA.

AA.VV. (1999) “La Reforma Educacional Chilena”, Editorial Popular, Santiago de Chile.

UNESCO (1999). La Educación Encierra un Tesoro. Santiago: UNESCO/Mineduc.

UNESCO (2002), Declaración de la Habana.

Declaración universal de los derechos humanos.

Artículo 1. LEY NÚM. 20.529

Plan de Mejoramiento Educativo: Nuevo Enfoque a 4 años segunda fase

Plan de Mejoramiento Educativo: Nuevo Enfoque a 4 años primera fase

HACIA EL DESARROLLO DE ESCUELAS INCLUSIVAS, UNICEF, UNESCO,
Fundación Hineni.

Columna de Opinión de Carlos Ruz. Matemático UC. Investigador en Educación.
Director de la Fundación Maule Scholar. Miembro de RINACE (Red Iberoamericana de
Investigación Sobre Cambio y Eficiencia).